

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el impulso a los concursos de energía, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones más dinámicas de España en la captación de grandes proyectos industriales, tecnológicos y energéticos, gracias a su excelente ubicación, el impulso de las energías renovables y la disponibilidad de suelo industrial. La Comunidad Autónoma se encuentra ante una oportunidad histórica para reforzar su papel como motor económico y referente nacional en la transición energética, con iniciativas que suman más de 40.000 millones de euros en inversiones comprometidas.

Sin embargo, el retraso en la convocatoria y resolución de los concursos de acceso a la red eléctrica por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está suponiendo un grave obstáculo para el desarrollo económico de Aragón. En concreto, permanecen pendientes concursos que afectan a 5.792 MW de potencia, fundamentales para que grandes proyectos industriales y energéticos puedan acceder a la red eléctrica, requisito imprescindible para su implantación.

La pronta resolución de estos concursos resulta vital para Aragón, dado que cualquier retraso adicional podría provocar:

- La **cancelación o desvío de inversiones** a otros territorios o países con procedimientos administrativos más ágiles, con la consiguiente pérdida de oportunidades económicas y de creación de empleo en nuestra Comunidad.
- La **ralentización en la ejecución de proyectos estratégicos**, como centros de datos, complejos agroalimentarios o instalaciones de almacenamiento energético, que son clave para la modernización del tejido productivo aragonés.
- Un impacto negativo en la **transición ecológica y los objetivos de descarbonización**, al impedir el desarrollo de nuevas plantas renovables y sistemas de almacenamiento necesarios para alcanzar los compromisos climáticos nacionales y europeos.
- La pérdida de competitividad frente a otras regiones, lo que comprometería la capacidad de Aragón para atraer y retener nuevas inversiones en sectores emergentes de alto valor añadido.

Asimismo, esta situación puede afectar a pequeñas y medianas empresas locales vinculadas a la construcción, la ingeniería y los servicios auxiliares, que dependen de la ejecución de estos proyectos para mantener y generar empleo de calidad. En un contexto de creciente demanda de energía limpia y de

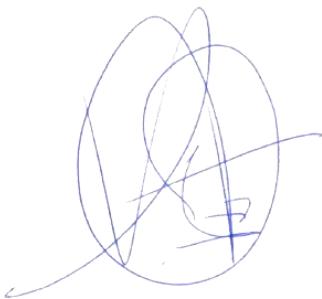
industrialización, resulta imprescindible contar con una red eléctrica que crezca al ritmo de las necesidades de inversión real, evitando cuellos de botella que frenen el desarrollo económico.

Por todo lo anterior, es urgente que el Gobierno de España adopte medidas inmediatas para convocar y resolver los concursos de acceso eléctrico en Aragón, así como para establecer procedimientos más eficientes y transparentes que garanticen que nuestra Comunidad pueda aprovechar plenamente su potencial energético, industrial y tecnológico, contribuyendo a la cohesión territorial y al liderazgo de Aragón en la transición hacia un modelo económico sostenible.

Proposición No de Ley

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

1. **Convocar de forma inmediata** los concursos de acceso eléctrico pendientes en Aragón, permitiendo desbloquear 5.792 MW de potencia y facilitar inversiones comprometidas por valor de más de 40.000 millones de euros, fundamentales para el desarrollo industrial, tecnológico y energético de la Comunidad Autónoma.
2. **Establecer procedimientos administrativos más ágiles y con plazos vinculantes**, que garanticen la resolución de futuros concursos de acceso eléctrico en un tiempo razonable y adaptado al ritmo de crecimiento industrial y energético de Aragón.
3. **Publicar un plan bianual de inversiones en la red de transporte eléctrico**, que anticipe y refuerce las redes de transporte de energía en las zonas de mayor producción y consumo industrial, como es el caso de Aragón.
4. **Impulsar la colaboración público-privada en la inversión y desarrollo de las redes de transporte de energía**, facilitando la participación del capital privado en proyectos estratégicos que mejoren la infraestructura eléctrica.



El Portavoz

Alberto Izquierdo Vicente

En Zaragoza, a 7 de julio de 2025